

# EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

**Precios de suscripción**  
 En Gerona, un mes. 1.50 pts.  
 trimestre. 4.50  
 Fuera de la capital, un trimestre. 5.50  
 En el Extranjero, un trimestre. 6.50  
 Números sueltos. 0.10  
 Anuncios línea. 0.50  
 Comunicados a precios convencionales.  
 Pago por adelantado.

**Puntos de suscripción**  
 Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
 En Olot, Círculo Tradicionalista.  
 En Figueras, Dalmacio Presas, calle Aviñón.  
 En La Bisbal don Ferrerol Boadas, Alta Rra, número 7.

**Redacción y Administración:**  
 RAMBLA DE LA LIBERTAD 33  
 En el Círculo Tradicionalista.

## Dios Patria Rey

SE PUBLICA  
 Los Miércoles, Viernes y Domingos

### AL VUELO

#### LA FUERZA DE LAS NACIONES

Hablando sobre esta tema, el Sr. Echegaray la noche del 10 del corriente en el Ateneo de Madrid dijo:  
 El asunto puede ni ser más interesante ni de mayor actualidad. ¿Cuál es la fuerza de las naciones, qué es lo que hace que una nación sea fuerte y respetada, qué el desprecio no la humille ni el poderoso la maltrate? se preguntaba el terrorífico dramaturgo; y después de explicar á su manera qué sea la fuerza material y qué la moral de los pueblos, afirmaba que la fuerza de toda sociedad ha de buscarse lógicamente en el individuo, átomo de ese gran compuesto químico que se llama pueblo, nación, humanidad. Regénerese al individuo, la parte, y se regenerará el todo: la suma de muchos ceros no será más que un cero final.

Así, á primera vista, parece que la cosa no tiene vuelta de hoja. Es un axioma: el todo es igual á la suma de las partes. Si éstas se inclinan á la justicia, á la rectitud, al cumplimiento del deber, á la práctica de las virtudes, al estudio y al trabajo, si todas las fuerzas nacionales se aplicaran en ese sentido, la resultante nos llevaría á la regeneración.

Todo eso está bien en teoría; pero, ¿y en la práctica? La regeneración de los pueblos no ha empezado nunca en las capas inferiores, no ha ido de abajo á arriba, sino al revés. El ejemplo de los que gobiernan y dirigen, es el espejo en que se miran las sociedades, éstas reproducen las imágenes que ven en ese espejo.

El pueblo francés con Danton, con Robespierre, con Malesherbes, con los grandes revolucionarios, goza ante el espectáculo de la guillotina, insulta al rey en el mismo patíbulo, y ofende con bestiales groserías á piadosas mujeres, sin respetar siquiera la majestad del dolor; y ese mismo pueblo, ochenta años más tarde, saluda en su rey la personificación de las grandes virtudes de la Francia.

La masa social en la Prusia de primeros de este siglo y en la confederación germánica actual no ha variado: el individuo, el átomo, ha sido el mismo y la primera fué la Prusia anonadada, y la segunda la Alemania triunfante; y en España, ¿cuántos hechos no podríamos citar que demostraran cómo en un mismo siglo se ha revelado nuestra nación en estado de prosperidad ó de decadencia según sus monarcas y gobernantes?

Esto evidencia claramente que la regeneración empezando por los átomos, es imposible: aunque el hombre de ciencia diga: «quiero saber que los sabios extranjeros no proclamen mi ignorancia», su buena voluntad se estrellaría ante los obstáculos de un Gobierno que no protege la ciencia sólida y verdadera; si el industrial procura perfeccionar su industria, bien pronto tiene que abandonar su empeño porque en las regiones oficiales no encuentra buena acogida ni siquiera justa compensación tan laudable pensamiento; si el agricultor, al hundir la reja del arado en la tierra se dice á sí mismo «no piense nadie que se le secaron los jugos á nuestra tierra», se descorazona forzosa mente cuando ve en torno suyo, para arrebatarle el fruto de su trabajo, el agente de la Hacienda, que le lleva una parte de su pobre cosecha, y al representante de la empresa de Consumos, y al de las cédulas personales y á otra porción de recaudadores que le hacen odiosa, por imposible, la vida; y lo que sucede al estudioso, al industrial y al agricultor, sucede á los comerciantes, y á los obreros, y á los médicos y á los abogados...

La fuerza de las naciones está en sus leyes cuando éstas responden al espíritu, al modo de ser de aquéllas. Fuera de ese camino no hay salvación. Dentro de él sortearemos, que los hemos sorteado hasta el maldito día en que el liberalismo comenzó á introducirse en nuestras leyes y á manifestarse en nuestras costumbres. Los mayores peligros y las más difíciles circunstancias.

El espíritu tradicional, ese espíritu que rechazó al extranjero posesionador del territorio, el que arrancó la corona de las sienes de Pepe Botella, el que jamás se ha doblado ante lo que no es genuinamente español y castizo, restablecerá un equilibrio que se halla hoy hondamente perturbado.

Y cuando los de abajo vean en los de arriba amor en la justicia, desinterés, rectitud, patriotismo verdadero; cuando la política no sea una profesión provechosa; cuando se vea que tienen satisfacción todos los agravios y amparo todas las aspiraciones legítimas, entonces será cuando espontáneamente diremos todos: ¡á trabajar! Médico, á tu clientela; abogado, á tus pleitos; industrial y comerciante, á tu ocupación; obrero, á tu taller; agricultor, á tus tierras; cumple con todos tus deberes, que la nación tiene magistrados que representarán todos tus derechos.

(De El Correo Español)

### Programa económico

#### Reemplazo del ejército

Es de razón y justicia que cuando alguien se exige de prestar un servicio público por medio de metálico, y por efecto de esa exención recae la obligación de prestar ese servicio en otro individuo, el precio de la redención debe recaer sobre el que presta indebidamente, y si, uno, dos, ó veinte, vale la redención, uno, dos, ó veinte debe valer el servicio. Por esta razón, el producto de esta redención del servicio militar, debe emplearse en pagar servicios militares, no en satisfacer intereses de la Deuda y sueldos de los empleados; debe invertirse, no en pagar servicios del presupuesto del Estado, y sí en indemnizar á los que sirven por los que se redimen, ó en admitir voluntarios por tiempo de seis años, con premio de 250 pesetas por cada año. Y para que se vea el número de individuos que sirvieron indebidamente, ó por los que se redimieron, vamos á exponer las cifras totales de los tres años en que hubo más redenciones, y que teniendo en cuenta la cantidad de 1.500 pesetas de cada mozo redimido, resulta lo siguiente:

Años	Número de mozos redimidos	Importe de la redención
1873-74	29.961 mozos	41.941.750 pesetas
1874-74	44.926 »	67.389.180 »
1896-97	28.069 »	42.103.500 »

De forma que 102.956 mozos fueron indebidamente á cumplir una obligación que no les correspondía, y por esto y por la desigualdad de la cuota de redención, que es la misma para el hijo del pordiosero que para el del potentado que cuente su capital por cientos de millones, es por lo que se ha levantado la protesta contra la redención y en pro del servicio militar obligatorio, sin tener en cuenta los protestantes, que nunca en peor ocasión se puede implantar esa reforma que lleva en sí, aumento de gastos ú obligaciones, cuando no hay recursos para satisfacer las contraidas.

Ya hemos dicho en el artículo anterior, y dijimos

á su tiempo en el que presentamos las bases para el plan económico de regenerar la nación ó su Hacienda pública, que la redención del servicio militar debía establecerse por categorías, en relación con la riqueza ó posición de los mozos ó de sus padres al tiempo del alistamiento ó declaración de soldados, empezando por la cuota mínima de 375 pesetas y terminando con la máxima de 10.000 pesetas.

Con estas cuotas tan en relación con los medios de cada cual, se vería que el hijo honrado y trabajador de la lavandera se redimía del servicio militar igual que el hijo del millonario, y con este sistema se puede suponer que se habían de redimir cada año 30.000 mozos, que á un término medio de 750 pesetas cada uno, daría un total la redención de 22.500.000 pesetas.

El cupo anual para el reemplazo del ejército teniendo en cuenta nuestro estado económico, la pérdida de las colonias nuestra situación topográfica, la pobreza del país, el gran «déficit» del presupuesto, lo recargados que se hallan los contribuyentes y los seis años que debe durar el servicio militar remunerado á razón de 250 pesetas por año, no debe de pasar de 25.000 hombres, que hacen en seis años, 150.000 sobrado ejército para guarnecer y conservar el orden en la Península en tiempo de paz.

Pues bien: de los 100.000 hombres ó mozos que, por término medio cumplen los veinte años cada año, descontados los 30.000 redimidos antes del sorteo, quedan 70.000, de los cuales, y á la suerte, se deben sacar los 25.000 hombres para el reemplazo anual, y con el fin de que no sufran perjuicio por los redimidos antes del sorteo (porque después ya no se admitirá la redención), del producto de esta se entregará á cada soldado, y si al tiempo de expedirle la licencia absoluta, 1.500 pesetas, descontando á cada uno el importe de la cuota de su redención, ó sea que al que su cuota sea de 375 pesetas al tiempo que se le declare soldado; se le abonará un líquido de 1.125 pesetas; al que su cuota sea 500, se le entregará 1.000 pesetas, y así sucesivamente, hasta llegar al que su cuota de redención sea 1.500 ó mas pesetas, que no habría que abonarle cantidad alguna porque su cuota era igual ó superior á lo que cuesta por término medio un soldado voluntario.

Y con el importe de la redención del servicio militar y cuotas tan módicas que no pueden arruinar á las familias como hoy las están arruinando, se puede atender á los premios que se han de dar á los que presten ese servicio en esta forma:

Cuota parcelal de su redención	Pesetas	Cantidad que recibirán de el importe de su cuota á 1.500 pesetas	Pesetas
375	4.500.000	13.500.000	9.000.000
500	3.000.000	6.000.000	3.000.000
750	2.250.000	2.250.000	0
1.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
1.500	1.000.000	0	0
de más de 1.500	0	0	0
<b>Total</b>	<b>12.000</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>



RESUMEN

	Pesetas
Importan la redención de 30.000 soldados con cuotas reducidas. . . . .	22.500.000
Idem los premios á los soldados al licenciarnos. . . . .	22.750.000
Déficit. . . . .	250.000

Como no habian de cumplir ni tomar la licencia los 25.000 soldados de cada reemplazo, porque algunos habian de morir en los seis años de servicio, con las 20.000 redenciones hay más que suficiente para indemnizar á los que sufrieran el servicio militar y su cuota de redención fuera inferior á 1.500 pesetas y por este medio se evitaba el odio que existe contra la redención por las clases que no pueden redimir á sus hijos por falta de recursos, y de muchos que, sin tenerlos, venden ó empeñan sus bienes para librar á sus hijos del servicio militar y se causan su ruina é indigencia, pues con el sistema que proponemos, no se temerá tanto como seteme á la contribución de sangre, tanto por las facilidades que se dan para redimirse todas las clases, atendido á que desde la cuota que paga el pobre hasta la que ha de satisfacer el rico, hay en la última veintiocho veces más que la primera, y además si va el rico al servicio, al tomar la licencia, no se le demniza, y al pobre se le abona 1.125 pesetas.

Hasta 1886 87, el producto de la redención del servicio militar se invertia en premios á los enganchados y reenganchados voluntariamente más ese año, siendo ministro de Hacienda el Sr. Puigcerver, y teniendo un gran déficit el presupuesto de gastos, no sólo echó mano para cubrirle de las cajas especiales de redención y enganches de Guerra y Marina, sino también de los de la Obra Pía de los Santos Lugares.

Pues siguiendo el sistema de aplicar el producto de la redención del servicio militar para cubrir las obligaciones del presupuesto, los cupos anuales para el reemplazo no serán de 25.000 hombres, sino de 60,80 y 1000.000, porque cuando mayor sea el número de soldados pedidos, más temor habra en las familias de que lleguo el número de mozos que sehan de redimir á metálico, y la contribución de sangre se convierte en un tributo en pró del presupuesto del Estado. Como hay otros medios de hacer mucho más pequeñas las cuotas de redención, sin perjuicio de que no falten mozos para cubrir el cupo anual del ejército en el siguiente artículo desarrollaremos la idea, antes de que vaya tomando cuerpo la del servicio militar obligatorio sin admitir la redención, que equivale á aumentar los gastos cuando menos se pueden satisfacer.

Juan de Dios Blas.

Correspondencia

Sr. Director de EL NORTE.

Muy Sr. mio: Le participo que el martes ocho del corriente contrajo matrimonio en la Iglesia de Aguaviva, mi hermana Carmen con don José Vallosera de Aguaviva, bendijo el Sacramento el Parraco de Parlabá y celebró la misa de los desposados el Parraco de Pujals dels Caballers, asistieron á la fiesta además de los padres y hermanos de los desposados el abuelo de la novia, y los Parracos de Estañol de Aguaviva su tío don José Noguera con su esposa é hijo don Pedro Noguera, don Pedro Poch, don Francisco Massa catedrático del Instituto, y otros varios parientes con don Miguel Piferrer.

Hizo un hermosísimo brindis alusivo á la fiesta el Parroco de Pujals, despidiéndose de los desposados cuando se marcharon de viaje todos los parientes y amigos.

Queda de V. su affmo. amigo Q. V. S. M.

José M. Piferrer

Estañol 9 Noviembre 1898.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

—Con invenciones unas veces, y otras con noticias pescadas al viento entretienen sus ócios los periódicos liberales.

Véase lo que escribe el ex-órgano de Pepe Botella y hoy católico convencional, ó sea «El Diario de Barcelona»

A propósito de los carlistas de que tanto se ha hablado estos días, dice un periódico de Bilbao que se ha suscrito una partida de obligaciones al portador de la suscripción voluntaria reintegrable por el partido carlista que fueron emitidas el año 1870.

Dichas obligaciones, de 200 reales de vellón cada una, deben ser reintegradas dentro de los dos primeros años de ocupar el Trono el señor Duque de Madrid.

Conste que si el «El Norte» se hallara en disposición de comprar valores preferiria estos á otros cuyo cobro considera algo problemático, mientras que los valores carlistas... ah! estos son cobrables, ¡vaya si lo son; ó sino! al tiempo!

—El Domingo próximo pasado se celebró con toda solemnidad en la Iglesia de la Merced, la fiesta que anualmente dedica la congregación de María Inmaculada y S. Luis al inclito S. Estanislao de Koska. El altar mayor que estaba profusamente iluminado y convertido en un verdadero jardín, ofrecía magnífico aspecto: á las diez empezaron los divinos oficios, cantándose á grandes coros, violoncelo, contrabajo y armonium, una selecta misa ejecutada con esmero, por la capilla de música que dirige el Maestro D. Eduardo Frigola, la que produjo muy buen efecto.

El panegirico del Santo á cargo del Rdo P. Setó, fué un modelo de elocuencia cristiana, resultando una peroración del todo notable, asistió bastante concurrencia, no obstante el tiempo lluvioso y desaprizable.

—Reciba el Sr. Alcalde nuestro más sincero aplauso por su acertada disposición mandando colocar una lámpara incandescente en la Calle de las Ollas la esquina á de Pescaderias Viejas; es una mejora que se imponia la que dará por resultado desaparezca de dichas calles un foco de pestilencia impropio de la cultura de nuestra ciudad.

Siempre y cuando de V. órdenes como la que nos ocupa, merecerá nuestra felicitación que otorgaremos espontáneamente.

—Procedente de Barcelona donde desembarcó, de regreso de Cuba, llegó á Torredembarra el sábado último el sargento de ingenieros Adrián Samaniego.

En la estación le esperaba su familia. Por efecto de la fuerte emoción que recibió, murió en los brazos de su padre.

—Acaba de morir en Bari (Italia), á la edad de setenta años, uno de los más grandes actores que ha contado la escena italiana, Cesari Rossi

—Las acciones de la Compañía monopolizadora de las cerrillas se cotizan á 218 por 100, lo cual prueba que es un negocio sumamente lucrativo.

Por eso no tiene nada de extraño cuando hay gobiernos que consienten con la indeferencia más inverosímil, que se denuncien infinitas infracciones del contrato sin poner coto al abuso.

Y después se pedirá que no se abriguen ciertas sospechas y que la moralidad reine en ciertos asuntos.

¡El ejemplo es tan cantagioso.....!

—La Dirección general de Agricultura ha pedido á las dependencias del servicio agronómico de provincias relación de la maquinaria agrícola, el estado en que se encuentra, piezas que le faltan y nombre de los propietarios que la hayan empleado, etc. Espérase, por tanto, que surjan disposiciones encaminadas á difundir pronto las prácticas de la moderna agricultura que tanto necesita la producción.

—La real orden sobre la prórroga para adquirir las cédulas personales, dispone lo siguiente:

Primero. Que se considere ampliado hasta el 31 de diciembre próximo el plazo de adquirir sin recargo las cédulas personales del actual año económico.

Segundo. Que esta prórroga comprenda á todas las capitales de provincia y ayuntamientos de cada una de ellas, así para las en que el plazo de cobranza voluntaria terminó el 9 del actual como para las en que dicho plazo finaliza el 25 del mismo.

Tercero. Que una vez terminado el nuevo y único plazo que para obtener las cédulas sin recargo se concede al contribuyente, tanto los recaudadores de impuesto en las capitales de provincia como los ayuntamientos de las mismas procedan á hacer entrega, según está prevenido, en las Tesorerías de Hacienda, de las cédulas que hayan dejado de expender, así como de los talones de las expendidas; y

Cuarto. Que á los ayuntamientos que por cual-

quier causa dejasen de cumplir con lo dispuesto en la cláusula anterior, se proceda á instruir los expedientes de responsabilidad por los perjuicios que al tesoro público le irroga, el no obtener ingreso en los tributos en la época reglamentaria

—Ha sido dada de alta en el departamento de alienadas del Hospital provincial, la presunta vesánica Maria Fernandez Bosch, natural de San Felu de Guixols.

—El recaudador de contribuciones del partido de Olot, don Francisco Montsalvatje, participa que con fecha 31 del próximo pasado mes de octubre, ha nombrado recaudador auxiliar de los pueblos de Tortellá, Mayá Bassagoda, Argelaguer, Salas, Benda y Besalú á don Martín Santaló Estartús, en sustitución de don Alberto Estebanell, que ha cesado en dicho cargo.

—El día 22 del actual y á las 10 de su mañana se adquirirán en la factoria de subsistencias de esta plaza y en público concurso los artículos siguientes: harina de primera clase, harina cebada, paja, aceite, petróleo, carbón y jabón.

—Se ha dispuesto que á los viajeros y mercancías que procedan ó se destinen á puertos de la isla de Cuba ó Puerto Rico, ocupados por el ejército de los Estados Unidos, ó por otra autoridad que no sea la española, se les exija por impuesto de tráfico en las Atalanas de la Península é islas Baleares y Canarias, los derechos correspondientes á las procedencias de la América extranjera.

—La Diputación, en sesión del día 5 del corriente, acordó autorizar á la Comisión provincial para que, previa la formación de expediente, proceda á la concesión y nombramiento de un peon caminero para la conservación del camino vecinal de Tarradas á San Lorenzo de la Muga.

—En cuanto se ordene retirar de la frontera las fuerzas de la guardia civil que hace meses allí se mandaron, se enviarán por el general gobernador algunos números á Bañolas atendiendo la súplica hecha por la alcaldia de aquella villa.

—Ha causado profundo disgusto la denegación á los maestros de escuela, que tenían solicitado se les admitieran sus débitos como cantidades para la redención de sus hijos del servicio de las armas.

La corporación provincial ha acordado se satisfaga al médico don Narciso Detrell la cantidad de 35 pesetas: importe de sus honorarios y gastos que ocasionó la visita sanitaria que dicho facultativo hizo al pueblo de Cerviá, hace unos meses, por orden del señor gobernador civil.

—A la temprana edad de 21 años ha fallecido en el Asilo Vilallonga de Figueras, la Hija de Caridad Sor Josefa Silvestre, que hacia un año y medio próximamente que habia vestido el hábito de Hija de S. Vicente de Paul

Era la finada natural de Alberique, provincia de Valencia.

E. P. D.

—El Domingo, á las nueve de la noche, se suicidó en su domicilio, colgándose de una puerta vidriera, el vecino de esta ciudad, habitante en la casa número 5 de la calle de Troya, Fernando Queraltó Cardonet, de 34 años de edad y ex-emplado en consumos.

Personado en el lugar del suceso el señor Juez de 1.ª instancia, don Vicente Castellví, ordenó al oficial criminalista señor Verdaguer la instrucción de las primeras diligencias y la conducción del cadáver al Hospital.

Ignóranse los móviles que indujeron al infeliz Queraltó á tomar tan extrema resolución, si bien de rumor público hemos oido decir que el interfacto dejó escrito en un papel cuales fueron los móviles que le indujeron á suicidarse.

—El sábado último entre nueve y diez de la mañana en Calafell, (Tarragona) descargó una tromba marina de la que podrán juzgar nuestros lectores por los siguientes detalles:

Se formó en el mar, frente la finca «Buena Vista», y se fué internando por el barrio de la marina arrastrando cuantos obstaculos se oponian á su paso arrancando de cuajo muchos olivos.

La casilla del guarda-agujas fué levantada y tirada á muchos metros de distancia. Varias casas han sufrido grandes desperfectos.

El pánico fué indiscrepible, siendo de ocho á nueve el número de heridos.

Un marinero que huia del ciclón se agarró fuertemente á un olivo, pero fué levantado en alto, juntamente con el árbol y arrojado á algunos metros de distancia sufriendo varias confusiones y salvándose milagrosamente de una muerte casi segura.



Mas de treinta embarcaciones dedicadas á la pesca del «bou» y que se hallaban junto á la playa fueron arrojadas por las olas contra las viviendas de los pescadores, causando grandes desperfectos y quedando derruidas siete de aquellas.

Hay que lamentar doce heridos leves y cinco graves.

Algunos muebles de las casas derribadas fueron hallados á más de un kilómetro de distancia, y trece de dichas embarcaciones quedaron competamente destrozadas.

—Una pobre mujer, jóven, madre de una criatura que amamanta, que vive en Pedret y tienen sus facultades mentales perturbadas, se presentó anteayer como otras veces, en las Casas consistoriales, dando un espectáculo que aunque no fuera sino por caridad y humanitarismo debiera evitarse fuere repetido.

Aquella infeliz quizás pudiera curar en un establecimiento educado, y libre no hará sino agravar su estado.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Escriben de Monóvar:

«En este Círculo de Monóvar, el dia de Todos los Santos se descubrió un magnifico retrato de Don Carlos, colocándose, bajo artístico dosel, en el salón de actos públicos, El acto fué conmovedor. Los socios formaron en procesión en el zaguán del Círculo y precedidos por la bandera española, que lleva bordado en su centro el lema «Dios Patria y Rey», subieron el retrato al salón al toque de la «Marcha Real», ejecutada al piano Hubo aclamaciones, se tocó el «Guernicako,» hubo dulces y entusiastas brindis, y en todos los socios se notaba la alegría, prelúcido de próximas complacencias.»

—Dice un periódico militar:

«Si en la reunión de Zaragoza los comerciantes muestran su enemiga á las clases militares, no adelantaran por ello cosa alguna, porque con los militares está la razón y está la fuerza.

Y la fuerza es la ley suprema.»

Efectivamente así es.

Si está la fuerza, y lo fuerza es la ley suprema, sobra la razón.

—De otro periodico militar, tomamos tambien lo siguiente:

«No entristece tanto el ánimo el contemplarse vencido, como el serlo por unas turbas de «nacionales» sin organización ni disciplina.»

Protestamos contra el juicio que se acaba de leer.

Nuestro sufrido, heroico y disciplinado ejercito de Cuba, no fué vencido por unas turbas de «nacionales» yanquis.

Porque esto hubiera sido vergonzoso y humillante para el ejército español.

Al ejército de Cuba no le vencieron turbas de nacionales sin organización ni disciplina.

Le venció el Gobierno que preside D. Práxedes Mateo Sagasta, y el funesto, desacreditado y fracasado hombre público, D. Seguismundo Moré, inspirador hoy todavía de aquel Gobierno de nulidades y de estetas.

Pregunta «La Correspondencia militar»:

«¿PARA CUANDO SE ESPERA?»

Para cuando llegue el momento y la ocasión oportunas.

Que será pronto.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— S. Critobal martir.

Santo de Mañana.—S. Gertrudis.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de las Barnardas.

SECCIÓN COMERCIAL

BOLSA

Barcelona 16 de Noviembre de 1898

Bolsa de la mañana

Table with 2 columns: Item and Price. Items include por 100 interior, Id. exterior, Billetes Hipotecarios de Cuba 1886, etc.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Francos, Libras esterlinas.

ORO

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Alfonso, Isabelinas, Onzas, Monedas de 20 pesetas, Pequeño.

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

Table with 2 columns: Item and Price. Items include 4 por 100 interior, Id. Exterior, Billetes Hipotecarios de Cuba 1886, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Ferro-carril del Norte de España, Id. Tarragona Barcelona y Francia, Id. M. Z. Orense y Vigo.

OBLIGACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Items include F. C. de T. á B. y F. 6 por 100, Id. id. 3 por 100, Id. no hipotecadas, Id. Almansa 5 por 100, Francos.

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Elach

Junta Directiva en que el Casino encabezara la suscripción con veinticinco mil pesetas, cantidad exigua si se mide lo patriótico y caritativo del objeto y el levantado fin político á que obedecía. Tan bien acogió el país nuestra leal iniciativa, que los resultados han sido superiores á nuestras esperanzas. Se recolectó en corto tiempo la suma de 26,108 pesos oro y 220,359-91 en billetes.

«Por demás extensa fuera esta Memoria si reseñáramos las comunicaciones recibidas, tanto de los Exmos. señores General en Jefe y Capitán General, como de los Comandantes Generales del Centro, Holguín, Bayamo y Santiago de Cuba, dando á este Casino las más expresivas gracias por el eficaz concurso que les prestara merced á los recursos que pudo facilitarles con dicha suscripción, de la cual, para perenne recuerdo de tan activo á la par que fecundo trabajo, queda un voluminoso expediente á manera de honorífica ejecutoria.

«Consecuente esta Junta Directiva en todos sus actos, apenas llegó de un modo oficial á su noticia el fausto, el grande, el gloriosísimo suceso de la paz, se apresuró á significar su entusiasta adhesión al invicto caudillo y á la dignísima autoridad á quienes tan inapreciables dones debía el país, y á felicitar á S. M. el Rey, al General en Jefe y al Capitán General por ese inmenso beneficio que llenaba de santo júbilo el corazón de todos los españoles.

«Cúpole al Casino la alta honra de que los telegramas que con tal motivo se dirigieron á los Exmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y General Martinez de Campos fueran objeto de señalada distinción, pues dióse lectura del primero en una memorable sesión del Congreso de los Diputados, y trasmitióse el segundo oficialmente á todos los Comandantes Generales de esta Antilla: señal inequívoca de que en ambos despachos tuvimos la suerte de interpretar el verdadero sentimiento nacional. Bien merece por lo que vale y significa que á continuación se transcriba el telegrama con que el general Martinez de Campos contestó al de este Casino. Dice así:

«SR. D. VICENTE GALARZA, Presidente del Casino Español de la Habana.

«Puerto Principe, 19 Febrero 1879.

«Agradezco en el alma la entusiasta y patriótica felicitación que

«VI. Si me dirige en su nombre y en el de esa sociedad. Siempre confío en que ésta, que durante la pasada lucha ha cooperado con todas sus fuerzas al sostenimiento de los derechos de la madre patria, y secundado constantemente el esfuerzo y los desvelos de las autoridades superiores de la Isla, continuando la misma línea de conducta y auxiliando con su acción la marcha seguida por el Excmo. Señor Capitán General y por mí, aceptaría con entusiasmo y alegría el resultado que todos anhelamos, y que no sólo nos producirá la paz de esta rica provincia española, sino que asegurará su estabilidad futura, y con ella la reconstrucción moral y material del país, iniciada ya con los favorables resultados obtenidos por la Suscripción nacional fomentada bajo el patronazgo de esa Sociedad.

«Ruego á V. S. sea intérprete del sentimiento de inmensa gratitud que profeso á todos esos señores y particularmente á V. S.— ARSE- NIO MARTINEZ DE CAMPOS.»

«Animados siempre de iguales levantados propósitos y guiados por las nobles palabras y alto ejemplo del ilustre pacificador de Cuba, creíamos llegado el momento, en Junio último, de dirigir nuestra voz amistosa y leal á los demás Casinos de la Isla, trazándoles á grandes pinceladas y en términos generales, la línea de conducta que á nuestro juicio debemos seguir en las presentes solemnes circunstancias. Como verdadera expresión de la parte principal de nuestros trabajos durante el año, juzgamos oportuno reproducir en esta Memoria dicho documento.

«A los Casinos Españoles de la isla de Cuba.

«Al recibir el Casino, en Febrero último, la fausta nueva de lo acaecido en el Departamento Central, que era el prólogo de la verdadera pacificación de la Isla, se apresuró a dirigirse al pueblo de Cuba expresándole sus ideas, sus sentimientos y sus esperanzas ante el gran suceso que felizmente habia venido á cambiar la faz del país. La lógica de nuestra conducta y la consecuencia de nuestros actos quedaron plenamente justificadas en dicho documento, cuya reproducción juzgo hoy indispensable.

Decia así: «Nos hallamos en momentos solemnes: la voz de la patria y el sentimiento de la gratitud exigen el concurso de todo el pueblo de Cuba para que sea la paz de esta provincia española ma-



## PASCUAL PERUCHO

**DENTISTA DE LA REAL CASA**

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS  
Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitución

**GERONA**

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.  
Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

## La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

**A PRIMA FIJA**

**CAPITAL**

**20.000.000 rs.**

**TREMOLS Y AUGUET**

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.º—GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios.

## CORREOS

### Entradas

Madrid.	8:48	mañana
Barcelona.	8:48	id.
Francia.	7	m. 3:19 t.
Puigcerdá y Ripoll.	5:30	m.
Olot y su línea.	5:30	
S. Feliu de Guixols.	7 m.	y 6 t.
Amer y su línea.	6:30	m.
S. Aniol y su línea.	7	id.
Espanol.	7	id.

### Salidas

3:19	tarde
7	mañana y 3 tarde
8:48	id. y 8 noche
11	id.
11	id.
9	id. y 6 tarde
10	id.
10	id.
10	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.  
Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.  
Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.  
Los buzones de los Estancos se recogen a las 1:45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampurias, Figueras, Fla-sa, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

»nancial fecundo de prosperidad, lazo de perfecta é indisoluble unión entre todos los hijos de una misma madre y segura prenda de felicidad y de concordia en un venturoso porvenir.

»Al constituirse la actual Junta Directiva, el Casino Español de la Habana abrigaba la íntima persuasión de que llegaría en breve el ansiado día de la paz, teniendo por exclusivo móvil de su acción moral los permanentes intereses de Cuba, aceptó como base de su futura conducta las siguientes frases que tuvo el honor de dirigirle:

»Hay que coadyuvar con todas nuestras fuerzas, de un modo franco, expansivo y patriótico, á la levantada política de nuestras dignísimas autoridades; á esa política de atracción que tiende á la unión mas cordial entre todos los españoles nacidos aquende ó allende el Océano, pues todos se hallan igualmente interesados en devolver la paz á esta Antilla.

«Esta es la misión más importante que están destinados á cumplir el Casino Español de la Habana y los demás de la isla, aunando voluntades, extirpando absurdas prevenciones, amalgamándose y marchando de común acuerdo en esta noble y regeneradora cruzada de devolver á Cuba su pérdida tranquilidad.»

»Esta soñada dicha es hoy una realidad consoladora. «La unión, que es la paz», ha borrado pasados extravíos, y al capitular el que ayer era nuestro enemigo, nos tiende con amor sus brazos fraternales.

»La noble política del general Martínez de Campos, tan acertadamente secundada por el general Jovellar,— política que, dentro del límite de sus atribuciones y en la esfera de su influencia, con tanta lealtad y patriotismo ha seguido el Casino Español de la Habana,—ha contribuido en primer término, á la par de nuestros valientes y sufridos soldados, marinos, milicianos y voluntarios, á devolvernos la amada paz.

»Bendita sea la mano que nos la ha traído con tanta gloria para España y prosperidad para Cuba!

»Únicamente las armas de la razón han echado los cimientos de la paz: ninguna solución ha venido á lastimar respetables intereses creados al amparo de la ley. Sólo las Cortes del Reino, por iniciativa del Gobierno de S. M. y en presencia de los representantes de Cuba, resolverán los problemas políticos, económicos y sociales, armonizando las legítimas necesidades de esta provincia con las humanitarias aspiraciones de nuestro siglo.

«Clara y perfectamente se definen en las líneas que preceden la tarea que se impuso este Instituto y el patriótico y noble propósito que á su fundación presidiera. Lugar de recreo para sus socios; ha sido á la vez centro de unión para todos; é inspirándose los señores que nos precedieron en las anteriores Juntas Directivas, en tan levantados sentimientos, podemos hoy afirmar que la historia de los Casinos Españoles en Cuba encierra un ejemplo elocuente de lo que pueden el patriotismo y la concordia cuando se trabaja en pro de una justa causa.

»Dentro del art. 1.º de su Reglamento—el cual especifica que «esta Sociedad tiene por objeto servir de centro de reunión, tratar privadamente de las cuestiones que importen á los intereses morales y materiales del país, promover y auxiliar obras que las favorezcan y proporcionar medios de instrucción y recreo á los socios, todo dentro de los límites de la más estricta legalidad y coadyuvando siempre á la acción de las autoridades»—ha procurado el Casino contribuir con todas sus fuerzas al bienestar y al progreso de esta Antilla. Bástanle estos servicios para justificar su existencia como importante colectividad.

»Con tales y tan dignos antecedentes no podía la Junta Directiva permanecer impassible ante los sucesos que se desarrollaban en esta Isla y que felizmente terminaron en Febrero del corriente año. De aquí nuestra circular á los Casinos hermanos, encareciéndoles secundaran la política de nuestras dignísimas autoridades: esa política de atracción que tendía á borrar injustificados odios y á la más cordial unión entre todos los españoles, nacidos aquende ó allende el Océano. «Con la unión, decíamos, alcanzaremos la verdadera paz y con ella la reconstrucción moral y material de esta provincia». «Inútil es encarecer, añadíamos; cuánto importa contribuir á la campaña de la paz con una voluntad firme, entusiasta y decidida.»

»¿Hemos contribuido á este fin noble, salvador y patriótico á medida de nuestras escasas fuerzas y de nuestros leales deseos? Los hechos justifican nuestra conducta.

»En Octubre del pasado año el Exmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones dirigió una extensa carta al Presidente de este Instituto, pidiendo al Departamento Occidental, y con especialidad á la Habana, un pequeño auxilio, un escaso sacrificio, en nombre de la reconstrucción del país, para las comarcas y pueblos del Centro y Oriente que se hallaban sumidos en la más espantosa miseria. No vaciló la